

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Acceso a la información Pública	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en poder de la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).	https://www.guayas.gob.ec/wp-content/uploads/dmdocuments/ley-de-transparencia/literal-f2/literal-f2-marzo-2020.pdf
Entrega de toldos mosquiteros (Dirección de Desarrollo Comunitario)	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE CARTA A PREFECTA O VISITAS A LA OFICINA, PREVIA PRESENTACION DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL.	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE CARTA A PREFECTA O VISITAS A LA OFICINA, PREVIA PRESENTACION DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL.	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE CARTA A PREFECTA O VISITAS A LA OFICINA, PREVIA PRESENTACION DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL.
Campañas de adopción de animales de compañía (Dirección de Desarrollo Comunitario)	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE CARTA A PREFECTA O VISITAS A LA OFICINA, PREVIA PRESENTACION DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL.	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE CARTA A PREFECTA O VISITAS A LA OFICINA, PREVIA PRESENTACION DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL.	
Charlas sobre Bienestar Animal (Dirección de Desarrollo Comunitario)	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE CARTA A PREFECTA O VISITAS A LA OFICINA, PREVIA PRESENTACION DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL.	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE CARTA A PREFECTA O VISITAS A LA OFICINA, PREVIA PRESENTACION DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL.	
Terapias para niños y niñas con discapacidad (Centro Integral de Terapias)	1. Planificación Terapéutica 2. Historial terapéutico, asistencia 3. Baterías terapéuticas 4. Cuadernillo terapéutico	Estos formularios permiten mantener actualizado los datos de evolución y seguimiento de cada usuario.	NO DISPONIBLE. FORMULARIO NO ESTA SISTEMATIZADO EN LA PAGINA WEB DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS
Visitas de campo (Centro Integral de Terapias)	1. Ficha de actualización de datos, 2. Carta de autorización, 3. Historial terapéutico de campo, 4. Check list de necesidades. 5. Cuadernillo terapéutico 6. Hoja de evolución	Estos formularios permiten actualizar datos y valoración técnica específica y general.	NO DISPONIBLE. FORMULARIO NO ESTA SISTEMATIZADO EN LA PAGINA WEB DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS
Inscripción a Escuelas Deportivas	Ficha de inscripción para ingreso de usuarios a escuela deportivas de la Prefectura del Guayas	En este formulario se ingresan datos personales y contactos para llevar una ficha de inscripción y derivar a su lugar mas cercano	NO DISPONIBLE. Ficha de inscripción, se llena en la dirección o escuelas deportivas en cada canton

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Atencion a ciudadanos/as	NO APLICA, debido a que la Prefectura del Guayas no utiliza formularios para servicios de asesorías	NO APLICA, debido a que la Prefectura del Guayas no utiliza formularios para servicios de asesorías	NO APLICA, debido a que la Prefectura del Guayas no utiliza formularios para servicios de asesorías
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. (ENTREGA DE ÁRBOLES NATIVOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A LA COMUNIDAD)	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE UN OFICIO DIRIGIDO A LA SRA. PREFECTA DEL GUAYAS CON COPIA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL Y EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. TAMBIÉN SE PUEDE SOLICITAR DIRECTAMENTE A LA DPGA.	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE UN OFICIO DIRIGIDO A LA SRA. PREFECTA DEL GUAYAS CON COPIA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL Y EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. TAMBIÉN SE PUEDE SOLICITAR DIRECTAMENTE A LA DPGA.	NO APLICA. SE SOLICITA MEDIANTE UN OFICIO DIRIGIDO A LA SRA. PREFECTA DEL GUAYAS CON COPIA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO EN VENTANILLA DE SECRETARIA GENERAL Y EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. TAMBIÉN SE PUEDE SOLICITAR DIRECTAMENTE A LA DPGA.
ATENCIÓN DE DENUNCIAS REFERENTES A TEMAS DE AFECTACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	NO APLICA. LA DENUNCIA SE PRESENTAN MEDIANTE ESCRITO U OFICIO DIRIGIDO A LA PREFECTURA DEL GUAYAS CON COPIA A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. TAMBIÉN SE PUEDE PRESENTAR OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL O A LA COMISARIA AMBIENTAL INSTRUCTORA.	NO APLICA. LA DENUNCIA SE PRESENTAN MEDIANTE ESCRITO U OFICIO DIRIGIDO A LA PREFECTURA DEL GUAYAS CON COPIA A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. TAMBIÉN SE PUEDE PRESENTAR OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL O A LA COMISARIA AMBIENTAL INSTRUCTORA.	NO APLICA. LA DENUNCIA SE PRESENTAN MEDIANTE ESCRITO U OFICIO DIRIGIDO A LA PREFECTURA DEL GUAYAS CON COPIA A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. TAMBIÉN SE PUEDE PRESENTAR OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL O A LA COMISARIA AMBIENTAL INSTRUCTORA.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
<p>ATENCIÓN DE TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EXCEPTUANDO EL CANTON GUAYAQUIL)</p>	<p>SE REALIZA A TREVES DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SUIA) DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA (TRAMITE EN LÍNEA)</p>	<p>EL SUIA (SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL) ES UNA PLATAFORMA DEL MAAE, EL USUARIO DEBE ACCEDER CON UN USUARIO Y CONTRASEÑA (EN EL CASO DE NO TENER USUARIO, EL OPERADOR DEBE DE REGISTRARSE EN EL SISTEMA, https://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/start.jsf;jsessionid=ykjg1o+icfks3sy5woefnez.07387610-cf2b-34e4-9422-66df060c45cf#no-back-button), ALLÍ, EL OPERADOR DEBE DE INGRESAR TODA LA INFORMACIÓN. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL RECIBE LA INFORMACIÓN CARGADA EN EL SISTEMA POR LOS OPERADORES, SE REvisa Y SE EMITE EL RESPECTIVO PRONUNCIAMIENTO EN EL SISTEMA.</p>	<p>https://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/start.jsf</p>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/2/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			Crnl. José Serrano López
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jose.serrano@guayas.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			042-511677. EXT 502

NOTA: Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.